



DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE RIVERA

ALCALDIA
NIT. 891.180.040-9



LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
RIVERA - HUILA

CON CE DE:

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN No. 077 JUNIO DE 2012 S.P.I
AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE RIVERA-HUILA

NOMBRES Y APELLIDOS: ALBA LUCY PUENTES POLANIA
C.C. No. 26.559.943 DE RIVERA-HUILA

FECHA: JUNIO 27 DE 2012

PROYECTO: CONSTRUCCION DE VIVIENDA (64.40 M²)

UBICACIÓN: BARRIO VILLA ANGELICA
LOTE 6 MANZANA C

CEDULA CATASTRAL: No. 00-00-0008-0345-000

CERT. DE LIBERTAD Y TRADICION: 200-186597

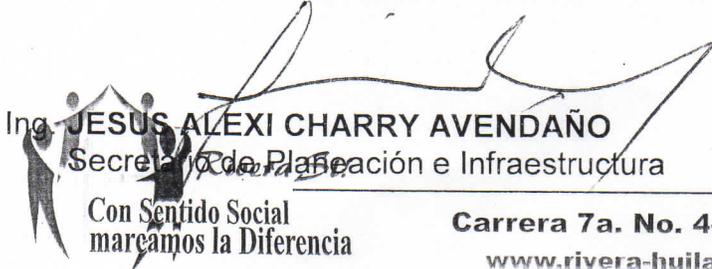
DISPONIBILIDAD DE ACUEDUCTO: SI

DISPONIBILIDAD DE ALCANTARILLADO: SI

USO DE SUELOS ACUERDO MUNICIPAL 026 DE 1999: RESIDENCIAL

- OBSERVACIONES:**
1. La obra debe ejecutarse en un todo de acuerdo con los planos radicados, usos y especificaciones técnicas presentadas, y normas urbanísticas vigentes.
 2. Cualquier modificación requiere previa aprobación de esta oficina. Si se introducen sin este requisito, esta Licencia queda por el mismo hecho sin valor y al constructor le será impuesta la multa a que haya lugar.
 3. La licencia como los planos aprobados, deben ser presentados en la obra al Personal de esta oficina cuando lo soliciten.
 4. No se aceptan materiales de construcción ni desechos sobre la Vía Pública.
 5. la vigencia de la licencia de construcción es de un año.

Ing. **JESUS ALEXI CHARRY AVENDAÑO**
Secretario de Planeación e Infraestructura



Con Sentido Social
marcamos la Diferencia

Carrera 7a. No. 4-64 - Tel. 0988 - 387 140 Fax: 0988 386 621
www.rivera-huila.gov.co - E-mail: alcaldia@rivera-huila.gov.co